



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

AUDITORIA INTERNA

Carmona, 27 de mayo de 2024
Advertencia número 010-ADVAIM-2024

Honorable
Concejo Municipal de Nandayure

Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Alcalde de Nandayure

Sra. Cynthia Vanessa Núñez Abarca
Vicealcaldesa de Nandayure

Distinguidos servidores públicos:

ASUNTO: Advertencia sobre la ausencia y desactualización de la reglamentación en la Municipalidad de Nandayure.

Saludos cordiales y deseándole éxito en sus deberes públicos. Esta unidad de auditoría interna en plena facultad de sus competencias y facultades estipuladas en el numeral 22 inciso D de la Ley General de Control Interno número 8292, les efectúa la siguiente **ADVERTENCIA** relacionada sobre la **ausencia y desactualización de la reglamentación en la Municipalidad de Nandayure**, de conformidad con los siguientes términos:

La ausencia o desactualización de una reglamentación efectiva en el sector público de Costa Rica ha generado una serie de consecuencias negativas que afectan tanto el funcionamiento del Estado como el bienestar de la sociedad. La falta de normativas claras y aplicables puede conducir a la corrupción, el desorden administrativo, la ineficiencia en la prestación de servicios públicos, y la falta de transparencia y rendición de cuentas.

1. Corrupción y Desconfianza en las Instituciones.

La ausencia de una reglamentación adecuada crea un ambiente propicio para la corrupción en el sector público. Sin normativas claras que establezcan límites éticos y legales, los funcionarios pueden incurrir en prácticas corruptas como el soborno, el nepotismo y el tráfico de influencias. Este fenómeno no solo mina la integridad de las instituciones estatales, sino que también socava la confianza de la ciudadanía en el Estado y sus capacidades para garantizar el bien común.



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

AUDITORIA INTERNA

2. Desorden Administrativo e Ineficiencia.

Otra consecuencia negativa de la falta de reglamentación es el desorden administrativo y la ineficiencia en la gestión de los recursos públicos. La ausencia de normativas claras sobre procesos administrativos, contratación pública y distribución de presupuestos puede llevar a la improvisación y al despilfarro de recursos. Esto se traduce en proyectos mal ejecutados, retrasos en la entrega de servicios y una utilización ineficiente de los fondos públicos, lo que afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos.

3. Débil Prestación de Servicios Públicos.

La falta de reglamentación también impacta en la prestación de servicios públicos esenciales como la salud, la educación y la infraestructura. La ausencia de normativas claras sobre estándares de calidad, procedimientos operativos y responsabilidades institucionales puede resultar en una prestación deficiente de estos servicios. Los ciudadanos pueden enfrentarse a largas esperas, carencia de recursos básicos y falta de acceso a servicios de calidad debido a la falta de regulación que garantice su disponibilidad y eficacia.

4. Falta de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Por último, la falta de reglamentación contribuye a la falta de transparencia y rendición de cuentas en el sector público. Sin normativas que exijan la divulgación de información relevante y la supervisión de las acciones de los funcionarios, se dificulta el seguimiento y la fiscalización de los recursos estatales. Esto puede dar lugar a prácticas opacas, malversación de fondos y falta de responsabilidad por parte de los actores gubernamentales, lo que socava la confianza de la ciudadanía en la legitimidad y la honestidad de sus representantes.

5. Sobre la Ley General de Control Interno y las Normas de control interno para el Sector Público.

La Ley General de Control Interno de Costa Rica establece que es responsabilidad del jerarca de cada institución pública reglamentar adecuadamente las actividades de su entidad. Esto implica establecer normas, procedimientos y controles internos que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales, la protección de los recursos públicos y la eficiencia en la gestión administrativa. La reglamentación adecuada busca garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en el uso de los recursos públicos.



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

AUDITORIA INTERNA

De igual manera, las Normas de control interno para el Sector Público, definen claramente los deberes y obligaciones del jerarca y la administración activa, en cuanto a propiciar un adecuado sistema de control interno mediante acciones que permitan mejorar el ambiente y actividades de control, para citar sólo algunas les expongo lo siguiente:

Ley General de Control Interno.

Artículo 12.-Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

- a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.
- b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.
- c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.
- d) Asegurarse de que los sistemas de control interno cumplan al menos con las características definidas en el artículo 7 de esta Ley.

Normas de control interno para el Sector Público.

Norma 1.4 Responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados sobre el SCI

La responsabilidad por el establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del SCI es inherente al jerarca y a los titulares subordinados, en el ámbito de sus competencias.

En el cumplimiento de esa responsabilidad las autoridades citadas deben dar especial énfasis a áreas consideradas relevantes con base en criterios tales como su materialidad, el riesgo asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales, incluyendo lo relativo a la desconcentración de competencias y la contratación de servicios de apoyo. Como parte de ello, deben contemplar, entre otros asuntos, los siguientes:



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

AUDITORIA INTERNA

- c. La emisión de instrucciones a fin de que las políticas, normas y procedimientos para el cumplimiento del SCI, estén debidamente documentados, oficializados y actualizados, y sean divulgados y puestos a disposición para su consulta.
- d. La vigilancia del cumplimiento, la validez y la suficiencia de todos los controles que integran el SCI.
- f. Las acciones pertinentes para el fortalecimiento del SCI, en respuesta a las condiciones institucionales y del entorno.
- g. Una pronta atención a las recomendaciones, disposiciones y observaciones que los distintos órganos de control y fiscalización emitan sobre el particular.

6. Sobre el caso concreto de la ausencia y desactualización de la reglamentación en la Municipalidad de Nandayure.

Según la revisión realizada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI), la Municipalidad de Nandayure cuenta con 33 Reglamentos vigentes y publicados, que a continuación se detallan:

N	Nombre Reglamento	Fecha Publicación
1	Reglamento interno de contratación pública para la Municipalidad del cantón de Nandayure	22/03/2024
2	Reglamento para consultas populares, plebiscito, referendum y cabildos dentro de la Jurisdicción territorial del Cantón de Nandayure	10/03/2023
3	Reglamento para el control de fraccionamientos de la Municipalidad de Nandayure	26/02/2020
4	Reglamento municipal para la gestión integral de residuos sólidos en el Cantón de Nandayure	26/05/2017
5	Reglamento del procedimiento para atender las solicitudes de aceptación de vías públicas y reaperturas de caminos y calles públicas por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de Nandayure	09 abril 2015
6	Reglamento para la Depuración de la Base de Datos de la Municipalidad de Nandayure	12 marzo 2012
7	Reglamento de Comités de Caminos del Cantón de Nandayure	06 febrero 2012
8	Reglamento para la Regulación de la Actividad de Karaokes para el Cantón de Nandayure	14 noviembre 2011
9	Reglamento para el pago de kilometraje a miembros del Concejo Municipal y Alcaldía de la Municipalidad de Nandayure, cuyo vehículo se usa en funciones propias del cargo	24 agosto 2011



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE AUDITORIA INTERNA

N	Nombre Reglamento	Fecha Publicación
10	Reglamento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Nandayure	26 abril 2011
11	Reglamento para el reconocimiento y otorgamiento de honores y distinciones de la Municipalidad de Nandayure	23 setiembre 2009
12	Reglamento sobre modificaciones presupuestarias de la Municipalidad de Nandayure	29 mayo 2009
13	Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción y uso en el área de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre de Camaronal	18/06/2008
14	Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna de la Municipalidad del Cantón de Nandayure	06 febrero 2008
15	Manual de Procedimientos Proceso de Elaboración del Informe de Liquidación Presupuestaria Anual	05 enero 2008
16	Reglamento de Reconocimiento de A anualidades	04 abril 2007
17	Reglamento de Caja Chica	09 octubre 2006
18	Reglamento para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva	21 setiembre 2005
19	Reglamento de Construcción de Obras Menores	08 junio 2005
20	Reglamento y Lámina de Vialidad de Playa San Miguel	30 julio 2004
21	Reglamento Plan Regulador del Sector Costero del Sur de Playa Isleta	23 diciembre 2003
22	Reglamento para Adquisición Patente Máquina de Juego Pin Ball, Sacapeluches y Similares	17 diciembre 2003
23	Reglamento de empleo de vehículos y maquinaria municipal.	22 enero 2003
24	Reglamento de Sesiones	15 noviembre 2002
25	Reglamento de Becas	07 agosto 2002
26	Reglamento para la Regulación de Karaoke	18 diciembre 2001
27	Reglamento para el otorgamiento de patentes temporales de licores y aprobación de permisos bailables	18 diciembre 2001
28	Reglamento de Zonificación del Plan Regulador de la Zona Marítimo Terrestre en Playa Corozalito, Nandayure, Guanacaste	08 noviembre 2000
29	Reglamento de Zonificación del Plan Regulador de Uso de Suelo Sector Turístico Parcial de Playa Isleta, Sector no Turístico Parcial de Acantilados al Este	24 noviembre 1999



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE AUDITORIA INTERNA

N	Nombre Reglamento	Fecha Publicación
30	Reglamento de Zonificación de Playa Coyote	24 noviembre 1999
31	Reglamento Zonificación Plan Regulador de Puerto Coyote	29 setiembre 1999
32	Reglamento de Patentes y Permisos de Fiestas Cívicas, Patronales, Turnos, Ferias Rodeos de la Municipalidad de Nandayure	12 enero 1999
33	Reglamento de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Nandayure	08 agosto 1996

Como parte de una verificación realizada por esta unidad de auditoría interna se determinan las siguientes falencias **sobre la ausencia y desactualización de la reglamentación en la Municipalidad de Nandayure**, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- a) De los 33 Reglamentos, cinco fueron publicados en los años 90s, dieciocho en los años 2000, siete entre el año 2010 y 2020, uno en el año 2020, uno en el año 2023 y uno en el 2024, por lo que, fácilmente se colige que la mayoría están obsoletos y desactualizados, provocando que su marco normativo nos es el adecuado para afrontar los retos actuales de la corporación municipal.
- b) Están ausentes reglamentos de suma importancia básicos para el desempeño de una buena gestión municipal. Solo para citar algunos detallo lo siguientes:
 - i. Reglamento autónomo de servicios. **En este caso ya es obligatorio de conformidad con el artículo 10 de la LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO número10159.**
 - ii. Reglamento para el funcionamiento y elección de la junta vial cantonal.
 - iii. Reglamento para la elección, organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
 - iv. Reglamento a la Ley de Impuestos Municipales del Cantón de Nandayure, número 7162.
 - v. Reglamento apoyo municipal para adultos mayores en pobreza ley N° 10359.
 - vi. Reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE AUDITORIA INTERNA

- vii. Reglamento para la implementación de la modalidad de teletrabajo.
- viii. Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico.
- ix. Reglamento para el cumplimiento de deberes, multas y tarifas en su omisión de construcción de aceras por parte de los propietarios y poseedores de inmuebles colindantes a las vías públicas.
- x. Reglamento de presupuestos participativos del cantón.
- xi. Reglamento para la declaratoria de vías públicas de la red vial cantonal incorporadas al demanio público mediante donación, cesión, expropiación, compra o uso público preexistente.
- xii. Reglamento para el cobro de tarifas y multas por las omisiones a los deberes de los propietarios o poseedores de inmuebles del cantón.
- xiii. Reglamento para la obtención de permiso de construcción de la Municipalidad.
- xiv. Manual de reclutamiento y selección de personal.
- xv. Reglamento de operación y mantenimiento del cementerio municipal.
- xvi. Reglamento para la prevención del acoso y hostigamiento sexual en la Municipalidad.
- xvii. Reglamento para la autorización, reconocimiento y compensación del tiempo extraordinario de la Municipalidad.
- xviii. Reglamento para el Cobro de la Tasa por Concepto de Limpieza de Vías, Parques, Zonas Verdes y Playas de la ZMT del Cantón.
- xix. Reglamento sobre las cauciones que deben rendir los funcionarios de la Municipalidad.
- xx. Reglamento para el otorgamiento de reconocimientos a ciudadanos u organizaciones distinguidas del cantón.
- xxi. Reglamento para la conformación, organización y funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven.



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

AUDITORIA INTERNA

- xxii. Reglamento Interior de Orden, Funcionamiento, Dirección y Debates del Concejo Municipal.
 - xxiii. Reglamento para el trámite de visado de plano catastrado de la Municipalidad.
 - xxiv. Reglamento interno de procedimientos en el otorgamiento de concesiones en la zona marítimo terrestre.
 - xxv. Reglamento para obras menores de la Municipalidad.
 - xxvi. Reglamento para prevenir y sancionar el acoso laboral en la Municipalidad.
 - xxvii. Reglamento al régimen de disponibilidad para funcionarios de la Municipalidad.
- c) En cuanto a la reglamentación que urge actualizar esta la siguiente:
- i. Reglamento de sesiones del Concejo Municipal.
 - ii. Reglamento para el control de fraccionamientos de la Municipalidad de Nandayure.
 - iii. Reglamento municipal para la gestión integral de residuos sólidos en el Cantón de Nandayure.
 - iv. Reglamento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Nandayure.
 - v. Reglamento de Caja Chica.
 - vi. Reglamento para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva.
 - vii. Reglamento de Construcción de Obras Menores.
 - viii. Reglamento de empleo de vehículos y maquinaria municipal.
 - ix. Reglamentos de los Planes Reguladores Costeros.



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE AUDITORIA INTERNA

7. Conclusión.

Es de suma importancia que se inicie con un proceso de actualización y creación de la reglamentación en la Municipalidad de Nandayure, para evitar como se dijo anteriormente a la corrupción, el desorden administrativo, la ineficiencia en la prestación de servicios públicos, y la falta de transparencia y rendición de cuentas.

Por tales razones, esta unidad de auditoría interna emite la presente **ADVERTENCIA** con el propósito que ustedes dentro del marco de sus facultades y competencias, ejecuten las acciones administrativas de forma **INMEDIATA**, en respeto al principio de legalidad, deber de probidad, protección de los intereses institucionales y mejorar la gestión municipal, recomendando lo siguiente:

- a) **Tomar las acciones necesarias e inmediatas para que en la Municipalidad de Nandayure se garantice la actualización y creación de la reglamentación necesaria, al amparo del ordenamiento jurídico, como un proceso prioritario institucional.**
- b) **Crear una comisión entre la administración y el concejo municipal que venga a subsanar y resolver la falta y desactualización de la reglamentación interna.**
- c) **Valorar la contratación pública por contrato de servicios, de un profesional que proceda con la actualización y elaboración de la normativa interna citada.**

Quedo a su disposición ante cualquier duda o consulta al respecto.

Atentamente,

Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal
Auditor Interno
Municipalidad de Nandayure

cc. Archivo Digital